



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL VICERRECTORADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

| | |
|--------------------------|---|
| CENTRO | <i>INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES - IEB</i> |
| TÍTULO | <i>GRADO EN DERECHO</i> |
| FECHA DEL INFORME | <i>30 de abril de 2013</i> |

El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad Complutense de Madrid, ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del Título arriba indicado, aprobada y remitida por la Junta del Centro correspondiente, de acuerdo a la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de Títulos de la UCM, a los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y a los documentos "Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales" y "Referentes y Criterios de Evaluación para la Valoración del Proceso de Seguimiento de la Implantación de Títulos Universitarios Oficiales" aprobados por la ACAP.

El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la Universidad Complutense de Madrid emite el siguiente Informe en **términos FAVORABLE CON RECOMENDACIONES**

Se realizan las siguientes **recomendaciones** que el Centro debe tomar en cuenta como medidas de mejora a implantar en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

CRITERIO 1

EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

| | | |
|---------------------------------|---|--|
| <input type="radio"/> No cumple | <input type="radio"/> Cumple parcialmente | <input checked="" type="radio"/> Cumple |
|---------------------------------|---|--|

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

| | | |
|---|---|------------------------------|
| <input type="radio"/> No cumple | <input checked="" type="radio"/> Cumple parcialmente | <input type="radio"/> Cumple |
| Se recomienda mejorar la accesibilidad a la información. | | |

3.- Esta información está actualizada.

| | | |
|---------------------------------|---|--|
| <input type="radio"/> No cumple | <input type="radio"/> Cumple parcialmente | <input checked="" type="radio"/> Cumple |
|---------------------------------|---|--|



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL VICERRECTORADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

CRITERIO 2

SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO.

SUBCRITERIO 1

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Aspectos a valorar

1.- ¿Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada?, ¿Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones?

| | | |
|--|---|--|
| <input type="radio"/> No cumple | <input type="radio"/> Cumple parcialmente | <input checked="" type="radio"/> Cumple |
| Se recomienda incluir, cuando se haga referencia a este apartado en la aplicación GATACA, una breve descripción de las funciones de la Comisión de Calidad. | | |

SUBCRITERIO 2

INDICADORES CUANTITATIVOS

Aspectos a valorar

1.- ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad?

| | | |
|--|---|------------------------------|
| <input checked="" type="radio"/> No cumple | <input type="radio"/> Cumple parcialmente | <input type="radio"/> Cumple |
| Se recomienda calcular la totalidad de los indicadores establecidos por la ACAP y la Universidad. | | |

2.- ¿Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje? En el caso de los dobles grados, ¿se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples?

| | | |
|--|---|------------------------------|
| <input type="radio"/> No cumple | <input checked="" type="radio"/> Cumple parcialmente | <input type="radio"/> Cumple |
| Se recomienda realizar un análisis correlacional, causal y evolutivo (cursos 10/11 y 11/12) de, al menos, los indicadores establecidos por la Comunidad de Madrid y el Protocolo Cursa. | | |

SUBCRITERIO 3

SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL VICERRECTORADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

Aspectos a valorar

1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

¿Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la memoria verificada? ¿Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado? ¿Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada?

| | | |
|--|---|------------------------------|
| <input type="radio"/> No cumple | <input checked="" type="radio"/> Cumple parcialmente | <input type="radio"/> Cumple |
| Se recomienda describir con mayor profundidad los mecanismos de coordinación docente y realizar una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación implantado. | | |

2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

¿Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia? ¿Se señalan las dificultades encontradas? ¿Se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación?

| | | |
|--|---|------------------------------|
| <input checked="" type="radio"/> No cumple | <input type="radio"/> Cumple parcialmente | <input type="radio"/> Cumple |
| Se recomienda aportar un análisis detallado de los resultados de la evaluación de la calidad de la docencia realizada, que incluya el estudio de los ítems más significativos incluidos en la evaluación. | | |

3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

¿Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas? ¿Se señalan las dificultades encontradas? ¿Se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación?

| | | | |
|--|---------------------------------|---|------------------------------|
| <input checked="" type="radio"/> No procede | <input type="radio"/> No cumple | <input type="radio"/> Cumple parcialmente | <input type="radio"/> Cumple |
|--|---------------------------------|---|------------------------------|

4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

¿Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad? ¿Se señalan las dificultades encontradas? ¿Se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante?

| | | | |
|--|---------------------------------|---|------------------------------|
| <input checked="" type="radio"/> No procede | <input type="radio"/> No cumple | <input type="radio"/> Cumple parcialmente | <input type="radio"/> Cumple |
|--|---------------------------------|---|------------------------------|



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL VICERRECTORADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

¿Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada? ¿Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación? ¿Se señalan las dificultades encontradas? ¿Se analizan los resultados obtenidos?

| | | |
|---|---|---|
| <input type="radio"/> No cumple | <input type="radio"/> Cumple parcialmente | <input checked="" type="radio"/> Cumple |
| Se recomienda describir la metodología empleada para la evaluación de la satisfacción. | | |

6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

¿Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada? ¿Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados? ¿Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto? ¿Se señalan las dificultades encontradas? ¿Se analizan los resultados obtenidos?

| | | | |
|---|---------------------------------|---|------------------------------|
| <input checked="" type="radio"/> No procede | <input type="radio"/> No cumple | <input type="radio"/> Cumple parcialmente | <input type="radio"/> Cumple |
|---|---------------------------------|---|------------------------------|

7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

¿Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada? ¿Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones? ¿Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada? En caso contrario, ¿se justifica, suficientemente, el cambio de sistema? ¿Se señalan las dificultades encontradas? ¿Se analizan los resultados obtenidos?

| | | |
|---|--|------------------------------|
| <input type="radio"/> No cumple | <input checked="" type="radio"/> Cumple parcialmente | <input type="radio"/> Cumple |
| Se recomienda describir el sistema de quejas y reclamaciones implantado. | | |

SUBCRITERIO 4

TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- ¿Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada?



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL VICERRECTORADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

| | | | |
|----------------------------------|---------------------------------|---|---|
| <input type="radio"/> No procede | <input type="radio"/> No cumple | <input type="radio"/> Cumple parcialmente | <input checked="" type="radio"/> Cumple |
|----------------------------------|---------------------------------|---|---|

2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la ACAP, ¿se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la ACAP?

| | | | |
|---|---------------------------------|---|------------------------------|
| <input checked="" type="radio"/> No procede | <input type="radio"/> No cumple | <input type="radio"/> Cumple parcialmente | <input type="radio"/> Cumple |
|---|---------------------------------|---|------------------------------|

3.- ¿Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título?

| | | | |
|----------------------------------|---------------------------------|---|---|
| <input type="radio"/> No procede | <input type="radio"/> No cumple | <input type="radio"/> Cumple parcialmente | <input checked="" type="radio"/> Cumple |
|----------------------------------|---------------------------------|---|---|

4.- ¿Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012?

| | | | |
|----------------------------------|---------------------------------|---|---|
| <input type="radio"/> No procede | <input type="radio"/> No cumple | <input type="radio"/> Cumple parcialmente | <input checked="" type="radio"/> Cumple |
|----------------------------------|---------------------------------|---|---|

SUBCRITERIO 5

LAS MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE

Aspectos a valorar

1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

¿Se han realizado modificaciones sustanciales? En caso afirmativo, ¿se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento?

| | | | |
|---|---------------------------------|---|------------------------------|
| <input checked="" type="radio"/> No procede | <input type="radio"/> No cumple | <input type="radio"/> Cumple parcialmente | <input type="radio"/> Cumple |
|---|---------------------------------|---|------------------------------|



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL VICERRECTORADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

¿Se han realizado modificaciones no sustanciales? En caso afirmativo, ¿se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento?

| | | | |
|----------------------------------|---------------------------------|---|---|
| <input type="radio"/> No procede | <input type="radio"/> No cumple | <input type="radio"/> Cumple parcialmente | <input checked="" type="radio"/> Cumple |
|----------------------------------|---------------------------------|---|---|

3.- Las actualizaciones de la Memoria del Título están debidamente justificadas y se basan en información objetiva.

¿Las modificaciones en la Memoria verificada están basadas en información objetiva y recopilada previamente a través del SGIC?

| | | | |
|----------------------------------|---------------------------------|---|---|
| <input type="radio"/> No procede | <input type="radio"/> No cumple | <input type="radio"/> Cumple parcialmente | <input checked="" type="radio"/> Cumple |
|----------------------------------|---------------------------------|---|---|

4.- Las modificaciones se han comunicado oportunamente al Consejo de Universidades para su valoración, en su caso.

¿Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades?

| | | | |
|--|--|---|------------------------------|
| <input type="radio"/> No procede | <input checked="" type="radio"/> No cumple | <input type="radio"/> Cumple parcialmente | <input type="radio"/> Cumple |
| Se recomienda especificar la fecha de comunicación de las modificaciones solicitadas a ANECA y respuesta de la misma si la hubiera. | | | |

SUBCRITERIO 6

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- ¿Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título? ¿Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas?

| | | |
|---|--|------------------------------|
| <input type="radio"/> No cumple | <input checked="" type="radio"/> Cumple parcialmente | <input type="radio"/> Cumple |
| Se recomienda formular un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas. | | |



INFORME DE SEGUIMIENTO DEL VICERRECTORADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

SUBCRITERIO 7

ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.

Aspectos a valorar

1.- ¿Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas?

| | | |
|---------------------------------|---|---|
| <input type="radio"/> No cumple | <input type="radio"/> Cumple parcialmente | <input checked="" type="radio"/> Cumple |
|---------------------------------|---|---|

2.- ¿Se presenta un Plan de Mejora para el próximo curso académico 2012-2013? ¿Este Plan de Mejora cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución?

| | | |
|---------------------------------|---|---|
| <input type="radio"/> No cumple | <input type="radio"/> Cumple parcialmente | <input checked="" type="radio"/> Cumple |
|---------------------------------|---|---|

El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, agradece el esfuerzo realizado por el Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del Grado en Derecho durante el curso 2011/2012, en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

Elena Gallego Abaroa
Vicerrectora de Evaluación de la Calidad